

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, Noviembre 2 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Lebrija, noviembre tres (03) de dos mil veintiuno (2021)

La presente demanda de prescripción extraordinaria de dominio se rechaza por no haberse subsanado conforme a lo indicado en providencia de septiembre 17 de 2021.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
52db5b1aae7e918353052eeb449eb0564bd6f1efcb02b9572ad88d2002dd6e1d

Documento generado en 03/11/2021 12:13:57 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>